

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO TÉCNICO I DE 1º BACHILLERATO

I.E.S CALISTO Y MELIBEA

Curso 2025-26



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



ÍNDICE

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO I DE 1º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Dibujo Técnico I se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

El dibujo técnico constituye un medio indispensable de expresión del pensamiento y de comunicación de las ideas tanto para el desarrollo de procesos de investigación como para la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos o artísticos cuyo fin sea la creación y fabricación de un producto, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo de la actividad científica, tecnológica y artística.

El conocimiento del dibujo técnico como lenguaje universal se sirve de dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada, y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios. Para favorecer esta forma de expresión, esta materia desarrolla la visión espacial del alumnado, para representar el espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y de la realización de proyectos.

Una de las finalidades del dibujo técnico es dotar al alumnado de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

Se abordan también retos del siglo XXI de forma integrada durante los dos años de bachillerato, como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el consumo responsable y la valoración de la diversidad personal y cultural.

La materia Dibujo Técnico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Es un medio a través del cual la ciencia de la geometría consigue dar respuesta a multitud de interrogantes permitiendo al alumnado plantearse por sí mismo problemas y soluciones, favoreciendo el autoconocimiento, la autoestima, el espíritu emprendedor y el sentido crítico.

En la actualidad, el dibujo técnico entendido como lenguaje gráfico se ha convertido en uno de los medios de expresión y comunicación convencional más importantes en los campos del diseño la arquitectura, la ingeniería y la construcción, por lo que se hace necesario fomentar actitudes de tolerancia y respeto por las iniciativas ajenas, y de rechazo a estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

En este currículo se incide en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo y ayuda a la creación de obras y proyectos, en sus dobles funciones, tanto transmisoras como generadoras de información y conocimiento. En la actualidad se van creando nuevos programas de diseño y dibujo que facilitan el proceso de creación junto a las herramientas tradicionales.



A través de la percepción, análisis e interpretación crítica de las formas del entorno natural y cultural, se favorece que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos, y los entienda como parte de la diversidad del patrimonio cultural, favoreciendo así su respeto, conservación y mejora.

La realización de diseños y presentación de proyectos técnicos implica la participación activa e inclusiva, la tolerancia y la cooperación potenciando el trabajo en equipo, mejorando el entorno personal y social

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Dibujo Técnico I son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CCEC4.2.

3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC2, CCEC4.2.

4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC3.1, CCEC4.2.

5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los contenidos de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.2.



c) Metodología didáctica

Estas orientaciones se concretan para la materia Dibujo Técnico a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La metodología a seguir se fundamentará en que el dibujo técnico debe capacitar al alumnado para el conocimiento del lenguaje gráfico empleado por las distintas especialidades, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas.

El logro de los objetivos propuestos implica un equilibrio entre teoría y experimentación, y entre deducción e inducción, integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su representación.

El estilo de enseñanza debe favorecer la motivación por aprender siendo los alumnos los responsables de su propio aprendizaje, con autonomía en la resolución de problemas, relacionando lo aprendido con la realidad y su entorno. El profesor debe partir de los conocimientos previos y plantear situaciones-problema contextualizadas, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de todos sus conocimientos.

El uso de metodologías activas conlleva a la adquisición de conocimientos que requieren de la puesta en práctica con actividades de aplicación, que persiguen la resolución de problemas geométricos mediante la reflexión sobre los conceptos aprendidos, evitando la resolución mecánico-memorística. La organización del proceso de enseñanza en torno a actividades que promuevan del alumnado supone una estrategia metodológica que facilita la aplicación de todos los hechos, conceptos, destrezas, habilidades, actitudes y valores a la realidad más cercana alumnado. Estas estrategias favorecen la investigación.

Se utilizarán recursos tradicionales como distintos libros que sirvan de material de apoyo, así como entornos virtuales TEAMS y MOODLE, incluyendo las tecnologías TIC, en el proceso de enseñanza aprendizaje y adaptándose a la diversidad del alumnado.

La potenciación del uso de herramientas como la escuadra y cartabón, compás, permite no solo el desarrollo de la destreza manual, sino también la autonomía progresiva del alumno. La utilización de programas de diseño asistido por ordenador servirá para que el alumnado conozca las posibilidades



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

de estas aplicaciones, valore la exactitud, rapidez y limpieza que proporcionan, sirviendo de estímulo para su formación.

La forma en la que el alumnado trabajará dependerá de las actividades propuestas, podrán llevarlas a cabo de manera individual, por parejas o en grupos cooperativos. Estas actividades se desarrollarán en el aula específica de dibujo y en las aulas de informática del centro.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Situaciones de aprendizaje Titilo:	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: INTRODUCCIÓN AL DIBUJO TÉCNICO	Septiembre
	SA 2: DIBUJO GEOMÉTRICO	Octubre y Noviembre
	SA 3: NORMALIZACIÓN. E INICIACIÓN AL SISTEMA CAD	Noviembre
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: SISTEMA DIÉDRICO I	Diciembre y Enero
	SA 5: VISTAS EN EL SISTEMA DIÉDRICO	Febrero
	S.A.6: PERSPECTIVA AXONOMETRICA ORTOGONAL	Marzo y Abril
TERCER TRIMESTRE	S.A 7: PERSPECTIVA AXONOMETRICA OBLICUA	Abril
	SA 8: PERSPECTIVA CÓNICA	Mayo y Junio
	S.A.9: SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS	Junio

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	Recursos
<i>Impresos</i>	MATERIALES TEÓRICOS ELABORADOS POR EL PROFESOR	APUNTES FOTOCOPIADORA
<i>Digitales e informáticos</i>	PORTALES DIDÁCTICOS DE DIBUJO TÉCNICO	PIZARRA DIGITAL, ORDENADOR, PLATAFORMA TEAMS
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	VIDEOS INTERACTIVOS DE DIBUJO TÉCNICO TANTO DE GEOMETRÍA PLANAS, DESCRIPTIVA Y NORMALIZACIÓN.	PÁGINAS WEB, DE APLICACIONES, PLATAFORMAS VIRTUALES: AULA MOODLE/VIRTUAL /TEAMS / YOUTUBE. ARTURO GEOMETRÍA. LOS POLIEDROS YOUTUBE.COM NORMALIZACIÓN. VISTAS
<i>Manipulativos</i>	UTILES DE DIBUJO	ESCUADRAS, CARTABONES, COMPASES



Otros	CUERPOS GEOMÉTRICOS Y PIEZAS INDUSTRIALES EN TRES DIMENSIONES	PLANTILLAS PARA REPRESENTAR LOS CORTES Y SECCIONES DE LAS PIEZAS ANTERIORES
--------------	----------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

f) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
PENDIENTES DE OFERTA DE PROPUESTAS		
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y PROPUESTAS DEL CENTRO		

g) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
<p><u>Opciones para la comprensión de contenidos</u></p> <p>Activar los conocimientos previos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destacar ideas y características fundamentales y relaciones entre ellas. • usar ejemplos variados y sencillos y relacionarlos, para explicar conceptos complejos. • Agrupar los contenidos en unidades más pequeñas en caso de dificultad de comprensión. 	<p><u>Proporcionar opciones para la acción física</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo <p><u>Proporcionar opciones para la expresión y comunicación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar múltiples medios de comunicación • Utilizar múltiples herramientas para la construcción y la composición 	<p><u>Proporcionar opciones para captar el interés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Variar las actividades y las fuentes de información. • Diseñar actividades viadas, reales que fomenten la elaboración de respuestas personales, la autorreflexión, la resolución de problemas y la creatividad. • Optimizar la autonomía Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. • Implementar rutinas en clase y establecer calendarios que ayuden a la organización y preparación de las diferentes actividades.
<p>• Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos supone una mayor dificultad.</p> <p>• Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área</p> <p>• Practicar las habilidades instrumentales ligadas a los contenidos del área.</p> <p><u>Opciones para el lenguaje, las expresiones y símbolos utilizados</u></p> <p>• Presentar la</p>	<p>• Definir competencias y niveles de apoyo para la práctica y la ejecución <u>Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas</u>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guiar el desarrollo de metas • apoyar la planificación y desarrollo de estrategias • Facilitar la gestión de información y recursos. • Mostrar trabajos, ejercicios, proyectos anteriores como ejemplos 	<p><u>Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Resaltar la relevancia de las metas y objetivos • Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos. • Fomentar la colaboración y comunidad <p><u>Opciones para la autorregulación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la autorreflexión y los auto refuerzos.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

información en formato flexible pudiéndose modificar el tamaño, el color en los textos y en los dibujos •Proporcionar apoyo a los contenidos con videos en tres D que ilustren los conceptos. •proporcionar elementos en tres dimensiones poliedros, piezas industriales...	•Proporcionar pautas para la organización de su cuaderno	• Trabajar estrategias de habilidades sociales. Favorecer la autoevaluación del propio aprendizaje
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Adaptación curricular de acceso /no significativa	Observaciones
A	Adaptación curricular de acceso	En el caso de existir algún alumno con la necesidad de una adaptación de acceso se adecuarán los espacios y los materiales que faciliten el seguimiento de las clases
B	Adapatación curricular no significativa	Se realizará a lo largo del curso las modificaciones necesarias en los recursos, metodologías, actividades, tiempos, pruebas, y estrategias en base a los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones, se irán implementando las medidas de refuerzo en aquellos alumnos que lo precisen.

h) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

La evaluación del proceso aprendizaje de la asignatura de Dibujo Técnico I tendrá en cuenta siempre los criterios de evaluación de dicha materia que relacionan todos los elementos del currículo; para las evaluaciones y para la comprobación conjunta del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas. Para ello, se tendrán en cuenta los acuerdos adoptados por todos los miembros del departamento sobre la evaluación de las materias que se imparten, tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinaria. Se priorizarán los aprendizajes con un carácter más instrumental y procedural

- Se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre, teniendo en cuenta que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo". Si el alumno no aprobara el curso completo, tendría posteriormente que presentarse a la evaluación extraordinaria.

1. Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos que se utilizarán serán variados dependiendo de cada unidad: Cuadernillos de láminas, dibujos de coquización, carpetas, cuestionarios, proyectos audiovisuales, pruebas escritas, etc. Los instrumentos serán en sí mismo los productos que se obtendrán en las diferentes unidades de programación.



Observación directa en el aula: el seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento de grupos y alumnos, y tomando las notas oportunas y realizando un registro en el cuaderno del profesor lo que permite dar respuesta inmediata a las necesidades y realizar las correcciones oportunas. Se valorará:

- Iniciativa y esfuerzo
- Participación en el trabajo individual y/o en grupo
- Hábitos de trabajo: trae y usa correctamente el material específico del área, exactitud precisión, finaliza las tareas en el tiempo establecido, las revisa • Avances conceptuales.
- Asistencia a clase y Puntualidad.
- Actitud positiva ante el aprendizaje
- Cuidado y respeto del material

Cuaderno del alumno: Los alumnos según vayan siguiendo las explicaciones del profesor, irán realizando sus propios apuntes. Aunque se les pueden proporcionar fotocopias de la teoría que considere necesaria. Aquí se valorará:

- Expresión escrita
- Realiza bocetos y dibujos libres.

Pruebas escritas y prácticas: se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos.

- Comprensión de los conceptos y aplicación a ejercicios prácticos
- Capacidad para explicar, interpretar y relacionar información

Láminas, proyectos y trabajos:

- Aplicación de los conceptos aprendidos.
- Aplicación de los procesos adecuados.
- Cuidado precisión y limpieza en los acabados y en la presentación.
- Responsabilización en la ejecución de los trabajos encomendados individuales o en grupo, colaboración y solidaridad con los restantes miembros del grupo de trabajo.
- Búsqueda de soluciones creativas y originales a los problemas enfrentados.
- Entrega de trabajos en la fecha prevista.

Carpeta memoria, "dossier" Portafolios:

En nuestras asignaturas se ha venido usando como contenedor y organizador del material trabajado por el alumno. Cada trimestre debe presentarse archivados los trabajos realizados: (proyectos, memorias, trabajos individuales, láminas) a través de estos se pueden evaluar directamente una serie de aspectos importantes: expresión gráfica, normalización empleada, orden, limpieza, hábitos de trabajo, capacidad para elaborar trabajos monográficos, utilización de diversas fuentes de información, técnicas de trabajo personal.

Criterios de calificación:

- Para poder evaluar al alumnado se realizan diferentes actividades en cada unidad tomando como referentes los bloques competenciales ya que concretan qué deben saber dichos alumnos; las



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

evaluaciones, a través de los instrumentos y procedimientos o técnicas anteriores, nos darán la nota del criterio y las calificaciones de dichos criterios nos permitirán calificar al alumnado.

- Se realizarán tres evaluaciones y en cada una de ellas el alumnado obtendrá una nota numérica obtenida de las situaciones de aprendizaje que se hayan trabajado en cada trimestre.
- En cada S.A se podrá saber qué nota habrá sacado el alumno o alumna en cada criterio trabajado teniendo todos los criterios el mismo valor.
- La nota del trimestre será la media ponderada de las notas de los criterios evaluados durante el desarrollo de las diferentes unidades trabajadas hasta la fecha. Si hay criterios no superados, se tendrán que recuperar en el siguiente trimestre.
- Cada criterio podrá evaluarse con uno o varios instrumentos.
- Se considerará como evaluación positiva cuando el alumnado supera los objetivos y alcanza dichos criterios obteniendo una calificación mínima de 5 sobre 10.
- Para superar el curso, el alumnado debe tener un 5 sobre 10 en la media ponderada de todos los criterios al final de curso.
- La entrega de los ejercicios realizados en el aula será obligatoria y la falta de los trabajos podrá suponer la calificación de suspenso en la asignatura. Se deberá entregar el 80% de los ejercicios (laminas) propuestas. Al final de curso se entregará el cuaderno archivado con la teoría y las láminas realizadas por cada unidad.
- Se realizarán varias pruebas escritas o prácticas por evaluación.

3. Alumnos con una evaluación pendiente:

En el caso de que un alumno tenga pendiente la primera y/o la segunda evaluación se le pedirá realizar una prueba teórico-práctica. En el caso de que no recupere dos evaluaciones alumnado tendrá el área pendiente y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

4. Alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar:

Se tendrá en cuenta en qué momento del curso se incorpora dicho alumno. Para poder trabajar los criterios que no ha logrado el profesor realizará las pruebas teórico-prácticas que considere necesarias para superar la materia y deberá aprobar al menos dos evaluaciones. En el caso de que no recupere, el alumno tendrá el área pendiente y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

5. Alumnado que no supera el área en la evaluación final ordinaria:

En ese caso el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que será un examen teórico-práctico teniendo en cuenta los criterios de evaluación del curso en la que se deberá obtener un mínimo de 5 y entregar las actividades y trabajos encomendados por el profesor.

6. Actuación en caso de que un alumno falte el día del examen

En el caso de que la ausencia se haya producido en días de exámenes, y habida cuenta de que la evaluación del alumnado es continua, no habrá obligación por parte del profesorado de repetir ninguna prueba. En todo caso, se deja a la discrecionalidad de cada profesor la adopción de la medida que estime más oportuna para que el alumnado pueda demostrar si tiene adquiridos los estándares o no de esa prueba que no realizó.



7. Alumnos que se les pille copiando en un examen protocolo de actuación

Si se trata de una prueba de evaluación continua, se le retirará el examen y el profesor tendrá en cuenta el resto de las pruebas para determinar la calificación de esa evaluación: si con el resto de las pruebas ha demostrado superar todos los estándares básicos, aprobará la evaluación; en caso contrario, suspenderá y podrá recuperar dichos estándares en el examen de recuperación.

i) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Análisis y reflexión de los resultados académicos	Memorias trimestrales donde se incluirán los análisis y reflexiones de los miembros del departamento sobre los resultados por evaluación	Cada evaluación aporta los datos cada profesor de sus grupos y al final de curso se establece la memoria final de dichos datos por evaluaciones	Todos los miembros del departamento
Distribución de espacios y tiempos	Información aportada por los profesores del departamento en su tarea docente, por medio de la observación	En la práctica diaria de cada docente.	Todos los miembros del departamento
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	La auto- observación y la reflexión crítica.	En la práctica daría y tras cada evaluación.	Todos los miembros del departamento
Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	Información aportada por los profesores del departamento en su tarea docente, por medio de la observación y reflexión crítica.	En la práctica daría y tras cada evaluación	Todos los miembros del departamento
instrumentos de evaluación y calificación empleados	La auto- observación y la reflexión crítica	Tras cada evaluación	Todos los miembros del departamento
Actividades complementarias y extraescolares	La observación y la reflexión crítica	Los encargados de las actividades	Los encargados de las actividades
Adecuación planes de refuerzo y recuperación y resultados.	No tenemos este curso alumnos de esta materia incluidos en estos planes	Tras los periodos de entrega de actividades y exámenes propuestos por el departamento.	Los miembros del departamento
Distribución y secuenciación de los contenidos	Información aportada por los profesores del departamento en su tarea docente, por medio de la observación y reflexión crítica.	En la práctica daría y tras cada evaluación mediante la observación.	Todos los miembros del departamento



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Planes vinculados al centro De lectura y el uso responsable de las TIC	Información aportada por los profesores del departamento en su tarea docente.	En la práctica daría y tras cada evaluación mediante la observación.	Todos los miembros del departamento
Si el nivel de aprobados está por debajo de un 60 % nos planteamos los acuerdos y acciones de mejora que se estimen necesarios, entre los cuales destacamos: <ul style="list-style-type: none">1 que actividades estén en concordancia con el nivel de desarrollo del alumno si son adecuadas para desarrollar las competencias clave y específicas.2.Modificación de la distribución de los alumnos e incluso la del aula, si fuera necesario.3.Revisión de rutinas de trabajo: orden, entrega de ejercicios, ejercicios más prácticos y eficaces para propiciar mejores resultados y estimular el esfuerzo del grupo.4. que los contenidos sean adecuados para lograr desarrollar las competencias.			



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Dibujo Técnico I son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Agente evaluador
1.1 Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)	3	BLOQUE 1	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5	1.1.1 Analiza la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico a lo largo de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, STEM4, CPSAA4, CC1, CCEC1) 1.1.2 Valora su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural. 1.1.3 Emplea adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico. (CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA2, CCEC2)	Prueba práctica Guía de observación	Heteroevaluación
2.1 Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4)	6	BLOQUE 1	CT1 CT2 CT3 CT4	2.1.1 Soluciona gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. (STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CCEC4.2)	6	BLOQUE 1	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5	2.2.1 Trazá gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. (STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CCEC4.2)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.	5	BLOQUE 1	CT1 CT2	2.3.1 Resuelve gráficamente tangencias y traza curvas aplicando	Elija un elemento.	Elija un elemento.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada. Los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. (STEM1, STEM2, CPSAA5, CE2, CCEC4.2)			CT3 CT4	sus propiedades con rigor en su ejecución. Indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada. Los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. (STEM1, STEM2, CPSAA5, CE2, CCEC4.2)		
3.1 Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se deseé mostrar y de los recursos disponibles. (STEM2, STEM4, CCEC2)	4	BLOQUE 1	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5	3.1.1 Relaciona los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se deseé mostrar y de los recursos disponibles. (STEM2, STEM4, CCEC2)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
3.2 Representar en el sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia. (STEM1, STEM2, STEM3)	12	BLOQUE 2	CT4 CT5	3.2.1 Representa en el sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia. (STEM1, STEM2, STEM3)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
3.3 Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos. (STEM1, STEM2, STEM3, CE3)	3	BLOQUE 2	CT1 CT3 CT4 CT5	3.3.1 Representa e interpreta elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos. (STEM1, STEM2, STEM3, CE3)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
3.4 Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE3)	10	BLOQUE 2	CT1 CT3 CT4 CT5	3.4.1 Define elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE3)	Elija un elemento.	Elija un elemento.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3.5 Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando en su caso los coeficientes de reducción determinados. (STEM1, STEM3, STEM4, CE3)	8	BLOQUE 3	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5	3.5.1 Dibuja perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales. (STEM1, STEM3, STEM4)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
				3.5.2 Selecciona la axonometría adecuada. (STEM1, STEM3, STEM4)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
				3.5.3 Dispone la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando en su caso los coeficientes de reducción determinados. (STEM1, STEM3, STEM4, CE3)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
3.6 Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica, adaptando y organizando sus conocimientos, destrezas y actitudes para resolver con creatividad y eficacia una producción técnico-artística propia. (STEM1, STEM4, CCEC4.2)	7	BLOQUE 3	CT3 CT4 CT5	3.6.1 Dibuja elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica, adaptando y organizando sus conocimientos, destrezas y actitudes para resolver con creatividad y eficacia una producción técnico-artística propia. (STEM1, STEM4, CCEC4.2)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
3.7 Valorar el rigor gráfico del proceso, a través de la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. (CPSAA1.1, CPSAA5)	5	BLOQUES 1,2 Y 3	CT3 CT4 CT5	3.7.1 Valora el rigor gráfico del proceso, a través de la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. (CPSAA1.1, CPSAA5)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
4.1 Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. (CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1)	5	BLOQUE 3	CT1 CT3 CT4 CT5	4.1.1 Documenta gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.	Elija un elemento.	Elija un elemento.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

				(CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1)		
4.2 Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas, ofreciendo soluciones a los procesos de trabajo. (CE3, CCEC3.1)	5	BLOQUE 3	CT1 CT3 CT4 CT5	4.2.1 Utiliza el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas, ofreciendo soluciones a los procesos de trabajo. (CE3, CCEC3.1)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
4.3 Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción. (CCL2, CP2, CP3, CPSAA4, CPSAA5)	3	BLOQUE 3	CT1 CT3 CT4 CT5	4.3.1 Valora la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción. (CCL2, CP2, CP3, CPSAA4, CPSAA5)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
4.4 Aplicar las normas nacionales europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección, considerando el Dibujo Técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizando de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. (CCL2, CP3, STEM4, CPSAA3.2)	5	BLOQUE 3	CT1 CT2 CT3 CT1 CT2 CT3 CT5	4.4.1 Aplica las normas nacionales europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección, considerando el Dibujo Técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizado de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. (CCL2, CP3, STEM4, CPSAA3.2)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
5.1 Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. (STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3)	6	BLOQUE 3	CT1 CT2 CT3 CT5	5.1.1 Crea figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. (STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3)	Elija un elemento.	Elija un elemento.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC3.2)	4	BLOQUE 3	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5	5.2.1 Recrea virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. (STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC3.2)	Elija un elemento.	Elija un elemento.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	----------	---------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	--------------------

Opcional



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ANEXO I. CONTENIDOS DE DIBUJO TÉCNICO I DE 1º BACHILLERATO

A. Fundamentos geométricos.

- A.1 Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- A.2 Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- A.3 Elementos básicos en geometría. Operaciones gráficas con segmentos y ángulos. Circunferencia y círculo. Distancias.
- A.4 Concepto de lugar geométrico. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales: Mediatriz, Bisectriz y Arco Capaz.
- A.5 Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.
- A.6 Resolución gráfica de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- A.7 Transformaciones geométricas elementales: Traslación, giros, simetría y homotecia. Aplicaciones.
- A.8 Tangencias básicas y enlaces. Curvas técnicas.
- A.9 Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

B. Geometría proyectiva.

- B.1 Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección.
- B.2 Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.
- B.3 Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
- B.4 Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.
- B.5 Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- B.6 Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.
- B.7 Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- C.1 Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- C.2 Formatos. Doblado de planos.
- C.3 Normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- C.4 Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación y rotulación. Coquización. El croquis acotado.

D. Sistemas CAD.

- D.1 Inicios de las tecnologías 2D y 3D.
- D.2 Interfaz, entorno de dibujo, órdenes y comandos básicos.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- D.3 Aplicaciones vectoriales 2-3D.
- D.4 Fundamentos de diseño de piezas en 3D.
- D.5 Visualización 2D y 3D.
- D.6 Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- D.7 Vistas y escenas renderizadas.
- D.8 Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

Esta programación didáctica de Dibujo Técnico I se realizada según la nueva ley LOMLOE y ha sido aprobada por los miembros del departamento en reunión celebrada en:

En Salamanca a miércoles 21 de octubre de 2025